



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1887

MESA DIRECTIVA FUNCIONARÁ COMO ASAMBLEA DE TRANSICIÓN CON RESPECTO AL CAMBIO DE LEGISLATURA

- El objetivo es garantizar una transición fluida y eficiente entre ambas legislaturas
- Acuerdan que las distintas Comisiones entreguen toda la documentación original a la Dirección de Procesos Parlamentarios

Mexicali, B.C., jueves 4 de julio de 2024.- A fin de organizar y facilitar el proceso de entrega y recepción a las y los diputados electos que formarán parte de la XXV Legislatura, se emitió ante el Pleno la declaratoria por la que la actual Mesa Directiva del Congreso se erige como Asamblea de Transición.

Correspondió al diputado presidente de la Mesa Directiva, Ramón Vázquez Valadez, presentar el documento a las y los legisladores presentes en la Sesión.

Acorde a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Asamblea de Transición tiene el compromiso de entregar las credenciales de identificación y acceso a las y los diputados electos, para el día quince de julio. Además, tienen la encomienda de programar una junta previa para citar a los nuevos legisladores un día antes del inicio de la Primera Sesión del Primer Período Ordinario de la XXV Legislatura.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

De igual forma debe proporcionar un inventario completo y detallado de los bienes muebles e inmuebles del Poder Legislativo, junto con el estado documental correspondiente. Esta entrega formal se llevará a cabo mediante un Acta de Entrega Recepción circunstanciada, firmada por las Mesas Directivas saliente y entrante, asegurando la continuidad operativa y la transparencia en la administración legislativa.

Establecen términos y condiciones para la Entrega y Recepción documental de las distintas Comisiones Parlamentarias

Mediante Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que encabeza el Diputado Juan Manuel Molina, las y los legisladores aprobaron que las presidencias de las comisiones actuales, entreguen a la Dirección de Procesos Parlamentarios la documentación original que poseen, cumpliendo con los términos y plazos establecidos.

El acto de entrega y recepción de la documentación respectiva, se realizará a partir del día lunes 22 al día miércoles 24 de julio del año en curso, en un horario de 09:00 a 13:00 horas.

Para el caso de las y los diputados que obtuvieron elección consecutiva y que sean Presidentas o Presidentes de Comisiones Dictaminadoras u Ordinarias, se determinó que mantengan en resguardo la documentación que integraron durante la XXIV Legislatura.